

## INDICE

1. Carta de presentación .....	2
2. Certificado de existencia y representación legal .....	5
3. Cedula Representante legal .....	13
4. Certificados de antecedentes.....	14
5. Certificación cuenta bancaria.....	21
6. RUT .....	22
7. Declaracion de fondos.....	28
8. Certificación parafiscales.....	29
9. Experiencia .....	30
10. Carta de Compromiso .....	35
11. Oferta Economica.....	36

**CARTA DE PRESENTACIÓN PROPUESTA**

Bogotá D.C.,

Pág. 1 de 3

Señores  
**SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.**  
Bogotá D.C.

**Referencia:** Invitación Directa No. CD033 de 2022, Suministro de las piezas para las emisiones filatelicas que ordene producir el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones-MintIC mediante resolución, y suministro de diferentes piezas para uso filatelico requeridas por Servicios Postales Nacionales S.A.

El suscrito ALBERTO COTRINO SALAZAR identificado con la cédula de ciudadanía No. 79689536, obrando en nombre y representación legal de ALANGRAPH SAS, atentamente se permite presentar propuesta dentro del proceso de selección de contratistas citado en la referencia.

Así mismo declaro:

1. Que manifiesto interés en presentarme al presente proceso que tiene por objeto Suministro de las piezas para las emisiones filateliccas que ordene producir el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones-MintIC mediante resolución, y suministro de diferentes piezas para uso filatelico requeridas por Servicios Postales Nacionales S.A.
2. Que esta oferta y el contrato que llegare a celebrarse, comprometo a los firmantes de ésta carta en las calidades presentadas, y que nos declaramos idóneos técnica y financieramente para ejecutar el objeto del presente proceso.
3. Que he leído y estudiado los documentos del proceso de contratación y la empresa que represento acepta expresamente las condiciones de SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A., especialmente las contenidas en las especificaciones técnicas de los Estudios Previos, y demás documentos que hacen parte del proceso de contratación y en el evento de ser adjudicataria me obligo a cumplir con todos los requerimientos de tipo técnico, jurídico y económico establecidos en el proceso de la referencia.
4. Que no existe respecto al proponente, de sus asociados, de su representante legal o de sus dependientes, incapacidad alguna o causal de inhabilidad o incompatibilidad que de acuerdo con las normas vigentes pudiera impedir o viciar la presentación de nuestra propuesta o de la firma del contrato que pudiera resultar de la eventual adjudicación.

➤ Código postal: 110911  
Dirección: Calle 472 - 2000, Bogotá D.C.  
Línea Bogotá: (57 - 1) 472 2000  
Línea Nacional: 01 8000 111 210

www.4-72.com.co

5. Que ninguna sociedad ni persona distintas a la firmante, tiene interés comercial en esta oferta ni el probable contrato que se celebre.
6. Que cualquier defecto, error u omisión que pudiera haberse presentado en la elaboración de la propuesta que sometemos a consideración de Servicios Postales Nacionales S.A., o en el contenido de a misma, por causa imputable al proponente o por simple interpretación errónea de los términos o condiciones establecidas en cualquiera de los documentos del pliego de condiciones, son de nuestro exclusivo riesgo y responsabilidad; en relación con los cuales tuvimos la oportunidad de solicitar las aclaraciones del caso.
7. Que no he sido sancionado mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna Entidad Oficial dentro de los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha límite de entrega de las propuestas, o en su defecto, informamos que hemos tenido incumplimiento con las siguientes entidades: (*indicar el nombre de cada entidad*).
8. Que aceptaré la supervisión asignada por Servicios Postales Nacionales S.A., y a iniciar la ejecución cuando la supervisión lo autorice.
9. Que la oferta que ahora someto a la consideración de Servicios Postales Nacionales S.A. tiene una validez de noventa (90) días calendarios contados a partir a la fecha del cierre del presente proceso.
10. Que autorizo a SERVICIOS POSTGALES NACIONALES S.A. para verificar toda la información incluida en esta propuesta.
11. Que no me encuentro dentro de las inhabilidades e incompatibilidades de que trata la Constitución y la Ley, ni en los eventos de prohibiciones especiales para contratar con la Administración Pública y estoy habilitado legalmente para desarrollar las actividades objeto del eventual contrato.
12. Que pertenezco al régimen común  simplificado \_\_\_\_\_.
13. Que me comprometo a firmar y legalizar el contrato y constituir la garantía única exigida en el mismo y realizar cualquier procedimiento exigido por SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A., en los términos establecidos en el estudio previo y la invitación.
14. Que acepto la forma de pago estipulada por SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A., en los documentos del proceso.
15. Que cumpliré con toda la normatividad vigente frente a las prestaciones sociales, estará afiliado a EPS, Fondo de Pensiones, Fondo de Cesantías, Caja de Subsidio Familiar y ARP y por el mismo se cancelarán los respectivos aportes parafiscales y se llevarán a cabo los pagos de salarios y/o honorarios que apliquen dentro de los términos establecidos en la oferta sin dar lugar a demoras en la cancelación de los mismos.

16. Que cumpliré cabalmente con las obligaciones que surjan del mismo y no presentaré ningún documento que no sea veraz y acorde con la realidad de la ejecución, a la que me comprometo con la presentación de la oferta.
17. Que mantendré indemne a SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A de toda reclamación que se derive de la presentación de la oferta.
18. Que me obligo con la firma de este documento a cumplir el contenido en el anexo FURAG que establece las políticas y directrices de SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. en seguridad de la información y ciberseguridad y adicionalmente acepto la política de protección de datos personales publicada por la empresa contratante, durante el desarrollo del proceso de contratación y la ejecución del contrato, para el relacionamiento con colaboradores, proveedores y terceros para la empresa contratante.
19. Que la oferta que presento, se allega en:
  - a. 2 archivos

Atentamente,

Nombre Proponente ALANGRAPH SAS  
NIT Proponente 830081925  
Nombre de quien suscribe la carta de presentación  
C.C. No. 79689536 de BOGOTA  
Dirección AV CRA 30 NRO 63F 39  
Teléfono 6012214999  
Correo electrónico andres@alaingraph.com  
Ciudad BOGOTA

  
Nombre y firma del representante legal

Alberto Cotrino

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 20 de enero de 2022 Hora: 20:46:13

Recibo No. AA22068204

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2206820426CF7**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: ALANGRAPH S.A.S.  
Sigla: ALANGRAPH SAS  
Nit: 830.081.925-5  
Domicilio principal: Bogotá D.C.

**MATRÍCULA**

Matrícula No. 01063677  
Fecha de matrícula: 2 de febrero de 2001  
Último año renovado: 2021  
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2021  
Grupo NIIF: GRUPO II

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Ak 30 No. 63F - 39  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico: alberto@alangraph.com  
Teléfono comercial 1: 2214999  
Teléfono comercial 2: No reportó.  
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Ak 30 No. 63F-39  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico de notificación: alberto@alangraph.com  
Teléfono para notificación 1: 2214999  
Teléfono para notificación 2: No reportó.  
Teléfono para notificación 3: No reportó.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 20 de enero de 2022 Hora: 20:46:13

Recibo No. AA22068204

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2206820426CF7**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CONSTITUCIÓN**

Por Escritura Pública No. 0000087 del 25 de enero de 2001 de Notaría 38 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 2 de febrero de 2001, con el No. 00763117 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada ALCOT LTDA.

**REFORMAS ESPECIALES**

Que por Acta No. 002 de la Junta de Socios, del 24 de abril de 2020, inscrita el 16 de Mayo de 2020 bajo el número 02571094 del libro IX, la sociedad adicionó la sigla: ALANGRAPH SAS.

Por Escritura Pública No. 0002018 del 29 de octubre de 2002 de Notaría 43 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de octubre de 2002, con el No. 00851252 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de ALCOT LTDA a ALANGRAPH LTDA.

Por Acta No. 002 del 24 de abril de 2020 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de mayo de 2020, con el No. 02571094 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de ALANGRAPH LTDA a ALANGRAPH S.A.S..

Que por Acta No. 002 de la Junta de Socios, del 24 de abril de 2020, inscrita el 16 de Mayo de 2020 bajo el número 02571094 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad Limitada a sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: ALANGRAPH S.A.S.

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 20 de enero de 2022 Hora: 20:46:13

Recibo No. AA22068204

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2206820426CF7**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

**OBJETO SOCIAL**

La sociedad tiene por objeto social principal y exclusivo las siguientes: 1. Impresión y edición de toda clase de documentos. 2. Empaque y distribución a nivel local y nacional de documentos. 3. Desarrollo, venta y distribución tanto de software como de hardware. 4. La prestación de servicios de consultoría y realización de estudios y proyectos relacionados con el área de la ingeniería. 5. realización de estudios, instalación y comercialización de equipos de automatización en iluminación, audio, video, redes de comunicaciones, cámaras, entre otros equipos relacionados con dicha aplicación. 6. Realizar importaciones, exportaciones y operaciones de comercio exterior a fin con su objeto social. 7. La sociedad podrá realizar la comercialización de equipos médicos, aparatos electromédicos y electroterapéuticos. 8. La sociedad podrá fabricar y comercializar tapabocas, máscaras de filtración, productos de desinfección para uso de personal, hogar, industrial y agropecuario y en general actividades de limpieza y desinfección a través de productos propios o de terceros o a través de instalaciones fijas y/o portátiles que realicen dichos procesos de limpieza y/o desinfección. 9. levantamiento y montaje de construcciones destinadas a venta de espacios publicitarios pudiendo dar o recibir en arrendamiento construcciones, predios rurales o urbanos para la exhibición de anuncios, a explotación de servicios publicitarios en vehículos, puentes, muelles, barcos, aviones, botes, vías, campos de aterrizaje, terminales de transporte y espectáculos publicitarios, podrá contratar e instalar el amoblamiento urbano, con fines publicitarios de casetas, relojes públicos, paraderos, carteleras, murales, puntos de venta, todo lo contenido en el término de la publicidad exterior e interior, realizando el diseño y la creatividad como industria. En desarrollo del determinado objeto social, la sociedad podrá: A. Realizar la celebración de convenios o contratos relacionados con la cumplida y oportuna prestación de servicios, de compraventa, permuta transacción, mandato, mutuo, etc. B. Establecer una adecuada organización administrativa, que permita prestar rápidamente los servicios objeto de la sociedad. C. Adquirir, vender, gravar o permutar el dominio de los bienes muebles e inmuebles que sean necesarios para la eficaz realización del objeto social. D. Tomar

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 20 de enero de 2022 Hora: 20:46:13

Recibo No. AA22068204

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2206820426CF7**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

dinero a interés y celebrar toda clase de operaciones financieras necesarias que le permitan a la sociedad obtener fondos o activos para una buena marcha de los negocios sociales. E. Celebrar cualquier clase de contratos necesarios para el empleo de personal adecuado para desarrollar convenientes el objeto social. F. Asociarse con otras personas jurídicas, con el fin de adquirir fondos o utilidades que se reinviertan en el mejor desarrollo de la sociedad. G. Adelantar programas de publicidad que tengan por objeto difundir los servicios y el objeto social establecido. H. adquirir las oficinas e inmuebles necesarios para adelantar convenientemente el objeto social. I. Intervenir ante terceros o ante los mismos socios, como acreedora o como deudora en toda clase de operaciones de crédito. J. Celebrar con instituciones financieras toda clase de operaciones propias de su objeto. Girar, aceptar, endosar, asegurar, cobrar y negociar, en general, cualquier clase de títulos. K. Escindirse, fusionarse o transformarse en cualquier otro tipo de sociedad legal. L. Transigir, desistir y apelar decisiones de árbitros o amigables componedores en las cuestiones que tenga interés frente a terceros, a los asociados mismos o a sus administradores y trabajadores. M. Explotar, marcas nombres comerciales, patentes, invenciones o cualquier otro tipo incorporal. O. En general, para ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos relacionados directamente con las actividades indicadas en el presente artículo y todos aquellos que tengan objeto ejercer los derechos y cumplir las obligaciones derivadas de la existencia y de las actividades desarrolladas por la sociedad. Adicionalmente la sociedad podrá realizar la fabricación y comercialización de equipos médicos, aparatos electromédicos y electroterapéuticos. Así como fabricar y comercializar productos de desinfección para uso agropecuario y desinfectantes para el uso de personal, hogar e industrial y en general actividades de limpieza y desinfección a través de productos propios o de terceros o a través de instalaciones fijas y/o portátiles que conlleven realicen dicho procesos de limpieza y/o desinfección.

**CAPITAL**

\* CAPITAL AUTORIZADO \*

Valor : \$153.000.000,00  
No. de acciones : 15.300,00

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 20 de enero de 2022 Hora: 20:46:13

Recibo No. AA22068204

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2206820426CF7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Valor nominal : \$10.000,00

\* CAPITAL SUSCRITO \*

Valor : \$153.000.000,00

No. de acciones : 15.300,00

Valor nominal : \$10.000,00

\* CAPITAL PAGADO \*

Valor : \$153.000.000,00

No. de acciones : 15.300,00

Valor nominal : \$10.000,00

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural, accionista o no, quien tendrá dos suplentes.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal, que para efectos de la compañía se denominará gerente general, se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Los suplentes del representante legal principal, tendrá todas las facultades investidas en éste. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 20 de enero de 2022 Hora: 20:46:13

Recibo No. AA22068204

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2206820426CF7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

**NOMBRAMIENTOS****REPRESENTANTES LEGALES**

Mediante Escritura Pública No. 0000087 del 25 de enero de 2001, de Notaría 38 de Bogotá D.C., inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de febrero de 2001 con el No. 00763117 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Cotrino Salazar Alberto	C.C. No. 000000079689536

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0002018 del 29 de octubre de 2002 de la Notaría 43 de Bogotá D.C.	00851252 del 31 de octubre de 2002 del Libro IX
E. P. No. 0003421 del 27 de diciembre de 2005 de la Notaría 39 de Bogotá D.C.	01031867 del 5 de enero de 2006 del Libro IX
E. P. No. 3120 del 2 de mayo de 2017 de la Notaría 38 de Bogotá D.C.	02222396 del 9 de mayo de 2017 del Libro IX
Acta No. 002 del 24 de abril de 2020 de la Junta de Socios	02571094 del 16 de mayo de 2020 del Libro IX

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción,

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 20 de enero de 2022 Hora: 20:46:13

Recibo No. AA22068204

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2206820426CF7**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: 1811  
Actividad secundaria Código CIIU: 4321  
Otras actividades Código CIIU: 4329

**ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO**

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: ALANGRAPH  
Matrícula No.: 01064010  
Fecha de matrícula: 2 de febrero de 2001  
Último año renovado: 2021  
Categoría: Establecimiento de comercio  
Dirección: Ak 30 No. 63F-39  
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO,

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 20 de enero de 2022 Hora: 20:46:13

Recibo No. AA22068204

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2206820426CF7**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 1.623.869.288

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 1811

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre Planeación son informativos: Fecha de envío de información a Planeación : 2 de abril de 2021. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

\*\*\*\*\*  
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 20 de enero de 2022 Hora: 20:46:13**

Recibo No. AA22068204

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2206820426CF7**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

\*\*\*\*\*  
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

\*\*\*\*\*  
Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



REPUBLICA DE COLOMBIA DE  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.689.536**

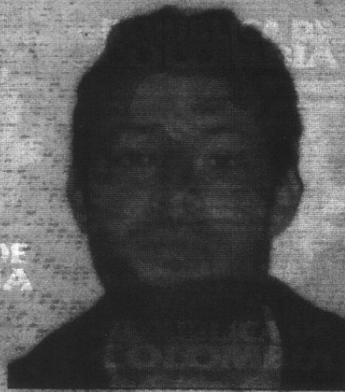
**COTRINO SALAZAR**

APELLIDOS

**ALBERTO**

NOMBRES

REPUBLICA DE  
COLOMBIA



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **24-SEP-1975**

**BOGOTA D.C**  
(CUNBINAMARCA)  
LUGAR DE NACIMIENTO

**1.79**  
ESTATURA

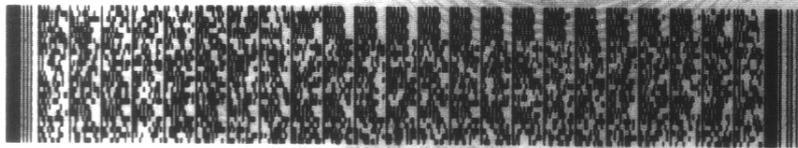
**O+**  
G.S. RH

**M**  
SEXO

**07-FEB-1994 BOGOTA D.C**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sánchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00246665-M-0079689536-20100729

0023096507A 2

1280104168

## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:18:11 PM horas del 20/01/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **79689536**

Apellidos y Nombres: **COTRINO SALAZAR ALBERTO**

### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



## Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

## Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/01/2022 08:20:05 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **79689536** y  
Nombre: **ALBERTO COTRINO SALAZAR.**

### NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **29315370** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

Información ... 5159000

Policía Nacional de Colombia  
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112

[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 20 de enero de 2022, a las 20:21:52, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	830081925
Código de Verificación	830081925220120202152

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA  
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

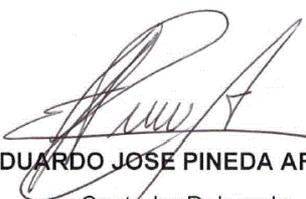
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 20 de enero de 2022, a las 20:21:31, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	79689536
Código de Verificación	79689536220120202130

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA  
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 188079372**



WEB  
20:24:43  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 20 de enero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ALANGRAPH LTDA identificado(a) con NIT número 8300819255:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ  
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 188079199**



WEB  
20:22:46  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 20 de enero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ALBERTO COTRINO SALAZAR identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79689536:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ  
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**

# Certificado Bancario

Jueves, 30 de diciembre de 2021

Señor(a)  
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que ALANGRAPH SAS identificado(a) con NIT 830081925, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	68835232290	2007/08/03	ACTIVA

**\*Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

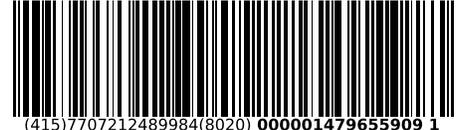
\*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

*Juan Camilo Moreno*  
Juan Camilo Moreno Gómez  
Gerente Estrategia Canal Telefónico

2. Concepto  Actualización

4. Número de formulario

14796559091



(415)7707212489984(8020) 000001479655909 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 3 0 0 8 1 9 2 5

6. DV

5

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

**IDENTIFICACIÓN**

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

ALANGRAPH S.A.S.

36. Nombre comercial

37. Sigla

ALANGRAPH SAS

**UBICACIÓN**

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

AK 30 63 F 39

42. Correo electrónico

alberto@alangraph.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

2 2 1 4 9 9 9

45. Teléfono 2

**CLASIFICACIÓN**

**Actividad económica**

**Actividad principal**

46. Código

1 8 1 1

47. Fecha inicio actividad

2 0 0 1, 0 1, 2 5

**Actividad secundaria**

48. Código

4 3 2 1

49. Fecha inicio actividad

2 0 0 1, 0 1, 2 5

**Otras actividades**

50. Código

4 7 9 1, 4 7 6 2

**Ocupación**

51. Código

52. Número establecimientos

1

**Responsabilidades, Calidades y Atributos**

53. Código

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 52- Facturador electrónico

07- Retención en la fuente a título de renta

09- Retención en la fuente en el impuesto

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

**Obligados aduaneros**

54. Código

**Exportadores**

55. Forma  56. Tipo

Servicio

57. Modo

58. CPC

**IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

**Para uso exclusivo de la DIAN**

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.  
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016  
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre COTRINO SALAZAR ALBERTO

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14796559091



(415)7707212489984(8020) 000001479655909 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 8 1 9 2 5 | 6. DV 5 | 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá | 14. Buzón electrónico 3 2

**Características y formas de las organizaciones**

62. Naturaleza  63. Formas asociativas  64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados  65. Fondos  66. Cooperativas  67. Sociedades y organismos extranjeros  68. Sin personería jurídica  69. Otras organizaciones no clasificadas  70. Beneficio

**Constitución, Registro y Última Reforma**

**Composición del Capital**

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 5	0 1	82. Nacional <input type="text" value="1 0 0"/> %
72. Número	8 7	2	83. Nacional público <input type="text" value="0 . 0"/> %
73. Fecha	2 0 0 1, 0 1, 2 5	2 0 2 0, 0 4, 2 4	84. Nacional privado <input type="text" value="1 0 0 . 0"/> %
74. Número de notaría	3 8		85. Extranjero <input type="text" value="0"/> %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público <input type="text" value="0 . 0"/> %
76. Fecha de registro	2 0 0 1, 0 2, 0 2	2 0 2 0, 0 5, 1 6	87. Extranjero privado <input type="text" value="0 . 0"/> %
77. No. Matrícula mercantil	1 0 6 3 6 7 7	1 0 6 3 6 7 7	
78. Departamento	1 1	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4	
Vigencia			
80. Desde	2 0 0 1, 0 1, 2 5		
81. Hasta	2 9 9 9, 1 2, 3 1		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

**Estado y Beneficio**

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5, 0 1, 0 1		-
2	2 1	2 0 2 0, 0 4, 2 4		-
3				-
4				-
5				-

**Vinculación económica**

93. Vinculación económica  94. Nombre del grupo económico y/o empresarial  95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante  96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior  171. País  172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14796559091



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 8 1 9 2 5	6. DV 5	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

**Representación**

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación 1 8	2 0 0 1 0 1 2 5	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 7 9 6 8 9 5 3 6	102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido COTRINO	105. Segundo apellido SALAZAR	106. Primer nombre ALBERTO	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
2	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
3	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
4	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
5	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14796559091



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional 14. Buzón electrónico  
8 3 0 0 8 1 9 2 5 | 5 Impuestos de Bogotá 3 2

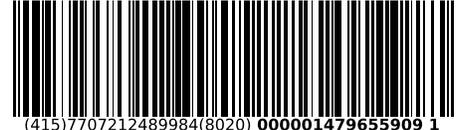
**Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales**

1	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	Cédula de Ciudadana 1 3	7 9 6 8 9 5 3 6		COLOMBIA	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	COTRINO	SALAZAR	ALBERTO		
119. Razón social					
120. Valor capital del socio		121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
76,500,000			5 0   2 0 0 7 0 1 1 2	2 0 2 0 0 4 2 4	
2	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	Cédula de Ciudadana 1 3	7 9 9 4 1 6 5 6		COLOMBIA	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	COTRINO	SALAZAR	ANDRES		
119. Razón social					
120. Valor capital del socio		121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
76,500,000			5 0   2 0 0 7 0 1 1 2	2 0 2 0 0 4 2 4	
3	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio		121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
4	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio		121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
5	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio		121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

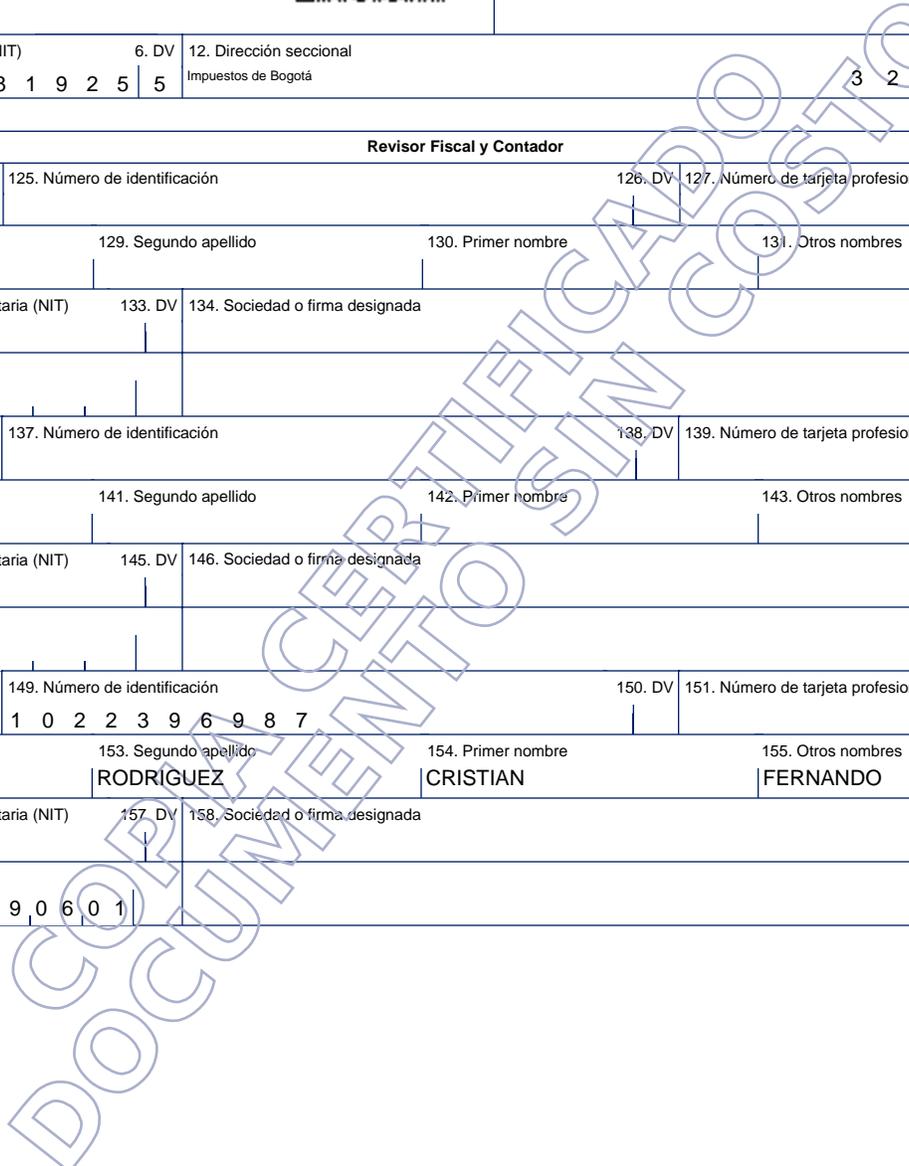
14796559091



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 8 1 9 2 5   5	6. DV 5	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

**Revisor Fiscal y Contador**

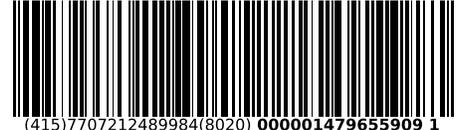
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 1 0 2 2 3 9 6 9 8 7	150. DV	151. Número de tarjeta profesional 2 1 4 2 2 1 T
	152. Primer apellido GARAVITO	153. Segundo apellido RODRÍGUEZ	154. Primer nombre CRISTIAN	155. Otros nombres FERNANDO
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 1 9 0 6 0 1			



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14796559091



(415)7707212489984(8020) 000001479655909 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 3 0 0 8 1 9 2 5 | 5

6. DV

5

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

**Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros**

160. Tipo de establecimiento Local o negocio	1 6	161. Actividad económica Actividades de impresión	1 8 1 1
162. Nombre del establecimiento ALANGRAPH			
163. Departamento Bogotá D.C.	1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
165. Dirección AK 30 63 F 39			
166. Número de matrícula mercantil	1 0 6 4 0 1 0	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 0 1 0 2 0 2
168. Teléfono	2 2 1 4 9 9 9	169. Fecha de cierre	
<b>2</b>			
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento			
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección			
166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono		169. Fecha de cierre	
<b>3</b>			
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento:			
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección			
166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono		169. Fecha de cierre	

**ANEXO 02 DECLARACIÓN DE ORIGEN DE FONDOS.**

ALBERTO COTRINO SALAZAR obrando de manera voluntaria y en nombre y representación de la sociedad, unión temporal y/o consorcio ALANGRAPH SAS, participante dentro de la **INVITACIÓN DIRECTA No. 033 DE 2022** me permito realizar la siguiente declaración de origen de fondos y bienes a **SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.**, con el propósito de que pueda dar cumplimiento a lo señalado al respecto en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero (Decreto 663 de 1993), la Circular Externa No. 007 de 1996, expedida por la Superintendencia Financiera y demás normas legales para el control de las actividades de lavado de activos vigentes en Colombia; en particular para cumplir con lo establecido en el artículo 27 de la ley 1121 de 2006.

Pág. 1 de 1

El Origen de Fondos o los recursos y los bienes y servicios que se ofertarán provienen directamente de: **OPERACIÓN COMERCIAL DE ACUERDO AL OBJETO SOCIAL DE LA PERSONA JURIDICA**

Declaro que esta fuente de fondos en ningún caso involucra actividades ilícitas propias o de terceras personas y en todos los casos son fondos propios y por lo tanto no hemos prestado nuestro nombre para que terceras personas con recursos obtenidos ilícitamente efectúen inversiones a nombre nuestro.

Declaro que ninguno de los socios o accionistas de la sociedad que represento se encuentran incluidos en las listas de control ONU / OFAC.

La información aquí suministrada corresponde a la realidad y autorizo su verificación ante cualquier persona pública o privada sin limitación alguna, desde ahora y mientras subsista alguna relación contractual con **SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.** o con quien represente sus derechos.

Autorizo a **SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.** a cancelar cualquier contrato que mantenga con la sociedad, unión temporal y/o consorcio ALANGRAPH SAS en el caso de comprobarse cualquier infracción de las normas legales tendientes al control de lavado de activos de acuerdo con la legislación colombiana vigente, o que se llegare a expedir durante la vigencia del contrato y, eximo a **SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.** de toda responsabilidad que se derive por información errónea, falsa o inexacta que hubiere proporcionado en este documento, o de la violación del mismo.

Atentamente,

Nombre Proponente ALANGRAPH SAS  
NIT Proponente 830081925  
Nombre de quien suscribe la carta de presentación ALBERTO COTRINO SALAZAR  
C.C. No. 79689536 DE BOGOTÁ  
Dirección AV CRA 30 NRO 63F 39  
Teléfono 6012214999  
Correo electrónico ALBERTO@ALANGRAPH.COM  
Ciudad BOGOTÁ

Nombre y firma del representante legal

Alberto Cotrino



Servicios Postales Nacionales S.A.

Diagonal 25G N° 95A - 55 Bogotá - Línea Bogotá: (57 1) 472 2000  
Nacional: 01 8000 111 210 - Código Postal: 110911 - www.4-72.com.co

## CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO APORTE PARAFISCALES

Bogotá 20-ENERO-2022

Yo, ALBERTO COTRINO SALAZAR Identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 79689536 expedida en BOGOTA, en mi condición de Representante Legal de la Empresa ALANGRAPH SAS con NIT No. 830081925 (en adelante la empresa), en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con el Artículo 1º. De la Ley 828 de 2003, manifiesto bajo la gravedad del juramento que la empresa ha cumplido a la fecha de la entrega de la presente certificación, con los pagos al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y con los aportes correspondientes de los últimos seis (6) meses a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud (EPS), Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Laboral (ARL), Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).



FIRMA

Nombre : ALBERTO COTRINO SALAZAR

Cédula de Ciudadanía No. 79689536

En Calidad de REPRESENTANTE LEGAL

Ciudad y Fecha BOGOTA 20 ENERO 2022

Nit: 860.508.382-0  
Cr. 12 N° 89-30 P-2  
PBX (091) 593 8383  
Bogotá - Colombia  
E-mail: serviciosgenerales@estibol.com

# Estibol s.a.s.

Octubre 28 de 2019

**A QUIEN PUEDA INTERESAR:**

Mediante la presente nos permitimos certificar que la empresa ALANGRAPH LTDA., identificada con el NIT No. 830.081925-5, está vinculada a ESTIBOL SAS, en calidad de proveedor, en desarrollo de las siguientes actividades: "Impresión de materiales publicitarios, POP, promocionales y demás artículos relacionados con artes gráficas y publicitarios".

Certificamos que desde el 01-01-2015 hasta el 31-12-2018 se han realizado contratos por valor de \$815.141.347 que han sido ejecutados a satisfacción en cuanto a calidad y tiempo de entrega.

Se expide la presente a solicitud expresa del interesado.



Sandra Ibarra

Representante Legal

ESTIBOL S.A.S

860508382-0

Nit: 860.508.382-0

Cr. 12 N° 89-30 P-2

PBX (091) 593 8383

Bogotá - Colombia

E-mail: serviciosgenerales@estibol.com

Bogotá, 15 de enero de 2019

# Estibol s.a.s.

## ACTA DE LIQUIDACIÓN Y FINALIZACION DE CONTRATO

CONTRATOS VIGENCIA 01-01-2015 AL 31-12-2108

CONTRATISTA: ALANGRAPH LTDA - NIT 830.081.925

VALOR CONTRATADO: \$815.141.347

FECHA DE INICIACIÓN: 01-01-2015

FECHA DE FINALIZACIÓN: 31-12-2018

### DESARROLLO FINANCIERO:

VALOR DEL CONTRATO: \$815.141.347

VALOR FACTURADO Y LEGALIZADO: \$815.141.347

En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de liquidación y dejamos constancia que:

- Los servicios y productos fueron prestados por ALANGRAPH LTDA y recibido por ESTIBOL SAS a satisfacción y en los tiempos establecidos
- En la presente acta de liquidación del contrato están incluidos todos los valores por Servicios y Productos prestados desde el 01-01-2015 hasta 31-12-2018.
- ALANGRAPH LTDA manifiesta que ESTIBOL SAS cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el(los) contratos y la presente liquidación.

En consecuencia, dan por liquidados definitivamente los contratos abarcados desde el 01-01-2015 hasta 31-12-2018.

Nombre y apellidos  
ESTIBOL SAS  
Contratante

ALBERTO COTRINO  
Alangraph ltda  
Contratista



PLANEAMIENTO, CONSTRUCCION Y MANEJO INMOBILIARIO INTEGRAL S.A.S.

# PLANINCO S.A.S.

CONSULTORES DE CONSTRUCCION E INMOBILIARIOS

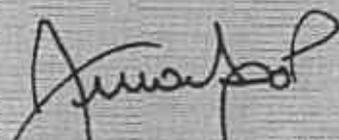
Bogota D.C. 24 de Octubre de 2019

## A QUIEN PUEDA INTERESAR

Mediante la presente nos permitimos certificar que la empresa ALANGRAPH LTDA., identificada con el NIT No. 830.081925-5, celebro el contrato de prestación de servicios No. 0008 de 2018 por concepto de material publicitario, elementos de POP, articulos publicitarios, cerramiento de obra y decoración de salas de venta de nuestros proyectos en lanzamiento y en ejecución durante el año 2018.

Dicho contrato fue suscrito por un valor de trescientos setenta y cinco millones (375.000.000) el día 9 de enero de 2018 con una vigencia hasta el día 30 de noviembre de 2018.

Se expide la presente a solicitud expresa del interesado.



JUAN SEBASTIAN ARANGO  
GERENTE



PLANEAMIENTO, CONSTRUCCION Y MANEJO INMOBILIARIO INTEGRAL S.A.S.

# PLANINCO S.A.S.

CONSULTORES DE CONSTRUCCION E INMOBILIARIOS

Bogotá D.C. , 15 de enero de 2019

## ACTA DE LIQUIDACIÓN Y FINALIZACION DE CONTRATO

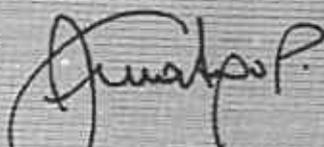
CONTRATO No. 0008 con vigencia 09-01-2018 AL 30-11-2108

CONTRATISTA:	ALANGRAPH LTDA - NIT 830.081.925
VALOR CONTRATADO:	\$375,000,000
VALOR FACTURADO Y LEGALIZADO:	\$375,000,000
FECHA DE INICIACIÓN:	09-01-2018
FECHA DE FINALIZACIÓN:	30-11-2018

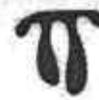
Los abajo firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de liquidación del contrato No. 0008 de 2018 dejando constancia que:

- Los servicios y productos fueron prestados por ALANGRAPH LTDA y recibido por PLANINCO SAS a satisfacción y en los tiempos establecidos
- ALANGRAPH LTDA manifiesta que PLANINCO SAS cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato No. 0008 de 2018 y a la presente liquidación.

En consecuencia, dan por liquidado definitivamente el contrato No.0008 de 2018.

  
JUAN SEBASTIAN ARANGO  
Planinco SAS  
Contratante

  
ALBERTO COTRINO  
Alangraph Ltda  
Contratista



Bogotá D.C. octubre 28 de 2019

## CERTIFICACIÓN

certificamos a la empresa **ALANGRAPH LTDA.** con **NIT # 830072026** como proveedor nuestro. Desde 2008 hasta la fecha, caracterizándose por su cumplimiento, responsabilidad y buena calidad en el servicio de Impresión de materiales publicitarios, material promocional y demás artículos relacionados con artes gráficas y publicitarios.

También se certifica los periodos facturados entre ALANGRAPH LTDA y NALSANI S.A.S del 2015 al 2018

2018 por un valor aproximado en COP 215.581.699  
2017 por un valor aproximado en COP 159.104.253  
2016 por un valor aproximado en COP 165.462.790  
2015 por un valor aproximado en COP 140.457.281

La presente se expide a solicitud del interesado a los veintiocho días (28) del mes de octubre de dos mil diecinueve (2019).

Cordialmente,

*Claudia P.C.*

Claudia Patricia Castrillón  
Osorno jefe de compras  
Nacionales

NALSANI S.A.S.  
PBX: (57) 344 46 60 // FAX: (57) 269 74 60 - 344 6350  
Cra. 43A No. 20C-55 // Bogotá - Colombia  
[www.totto.com](http://www.totto.com)



SC2607-1



Patrocinador oficial  
del Comité Olímpico  
Colombiano

## CARTA DE COMPROMISO

Con la presente carta garantizo que ALANGRAPH SAS cuenta con maquinaria propia para la elaboración de todos los elementos de la CD 033 -2022, tiene oficinas y bodega ubicadas en la av Cra 30 nro 63f-39 de la ciudad de Bogotá D.C. y cuenta con medios de transporte propios para la entrega del material.

Se firma a los 20 días del mes de ENERO de 2022

Atentamente,



ALBERTO COTRINO SALAZAR  
REPRESENTANTE LEGAL ALANGRAPH SAS  
CC 79689536



Correo y mucho más

**Servicios Postales Nacionales S.A.**  
**Jefatura Nacional de Filatelia**

**Proceso de contratación que tiene por objeto:** Suministro de las piezas para las emisiones filatélicas que ordene producir el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones-MinTIC mediante resolución, y suministro de diferentes piezas para uso filatélico requeridas por Servicios Postales Nacionales S.A.

Razón social proveedor		ALANGRAPH SAS				NIT	830081925			
PRODUCTO		ESPECIFICACIONES TÉCNICAS				Cantidad mínima en cada orden de impresión	Cotización enero de 2022			
Tintas	Papel	Tamaño en cms.		Acabados	Precio unitario		IVA 19%	Precio unitario con IVA	Precio Total incluido IVA	
		abierto	cerrado							
1. Carpeta dos cuerpos	4x4	Propalcote 300 grs.	43X28	21.5X28	Plastificado brillante una cara, grafadas y plegadas al centro	150	\$ 5,000	\$ 950	\$ 5,950	\$ 892,500
	4x4	Propalcote 300 grs.	43X28	21.5X28	Plastificado brillante <u>dos (2) caras</u> , grafadas y plegadas al centro	150	\$ 5,000	\$ 950	\$ 5,950	\$ 892,500
	4x4	Propalcote 300 grs.	43X28	21.5X28	Plastificado <b>mate</b> una cara, grafadas y plegadas al centro	150	\$ 5,000	\$ 950	\$ 5,950	\$ 892,500
	4x4	Propalcote 300 grs.	43X28	21.5X28	Plastificado <b>mate dos (2) caras</b> , grafadas y plegadas al centro	150	\$ 5,000	\$ 950	\$ 5,950	\$ 892,500
	4x4	Propalcote 300 grs.	43X28	21.5X28	Plastificado <b>mate</b> y <b>brillo UV parcial</b> una cara, grafadas y plegadas al centro	150	\$ 5,000	\$ 950	\$ 5,950	\$ 892,500
	4x4	Propalcote 300 grs.	40X20	20X20	Plastificado brillante una cara, grafadas y plegadas al centro.	150	\$ 5,000	\$ 950	\$ 5,950	\$ 892,500
	4x4	Propalcote 300 grs.	40X20	20X20	Plastificado brillante dos (2) caras, grafadas y plegadas al centro.	150	\$ 5,000	\$ 950	\$ 5,950	\$ 892,500
	4x4	Propalcote 300 grs.	40X20	20X20	Plastificado <b>mate</b> una cara, grafadas y plegadas al centro.	150	\$ 5,000	\$ 950	\$ 5,950	\$ 892,500
	4x4	Propalcote 300 grs.	40X20	20X20	Plastificado <b>mate dos (2) caras</b> , grafadas y plegadas al centro.	150	\$ 5,000	\$ 950	\$ 5,950	\$ 892,500
	4x4	Propalcote 300 grs.	40X20	20X20	Plastificado <b>mate</b> y <b>brillo UV parcial</b> una cara, grafadas y plegadas al centro	150	\$ 5,000	\$ 950	\$ 5,950	\$ 892,500
Valor adicional quinta tinta por unidad carpeta dos cuerpos						150	\$ 49	\$ 9	\$ 58	\$ 8,747
Valor adicional troquel y troquelada por unidad carpeta dos cuerpos						150	\$ 49	\$ 9	\$ 58	\$ 8,747
I. CARPETAS	4x4	Propalcote 300 grs.	64,5X28	21.5X28	Plastificado brillante una cara, grafadas y plegadas en tres cuerpos	150	\$ 7,000	\$ 1,330	\$ 8,330	\$ 1,249,500
	4x4	Propalcote 300 grs.	64,5X28	21.5X28	Plastificado brillante dos (2) caras, grafadas y plegadas en tres cuerpos	150	\$ 7,000	\$ 1,330	\$ 8,330	\$ 1,249,500
	4x4	Propalcote 300 grs.	64,5X28	21.5X28	Plastificado <b>mate</b> una cara, grafadas y plegadas en tres cuerpos	150	\$ 7,000	\$ 1,330	\$ 8,330	\$ 1,249,500
	4x4	Propalcote 300 grs.	64,5X28	21.5X28	Plastificado <b>mate dos (2) caras</b> , grafadas y plegadas en tres cuerpos	150	\$ 7,000	\$ 1,330	\$ 8,330	\$ 1,249,500
	4x4	Propalcote 300 grs.	64,5X28	21.5X28	Plastificado <b>mate</b> y <b>brillo UV parcial</b> una cara, grafadas y plegadas en tres cuerpos.	150	\$ 7,000	\$ 1,330	\$ 8,330	\$ 1,249,500
	4x4	Propalcote 300 grs.	60x20	20x20	Plastificado brillante una cara, grafadas y plegadas en tres cuerpos	150	\$ 7,000	\$ 1,330	\$ 8,330	\$ 1,249,500
	4x4	Propalcote 300 grs.	60x20	20x20	Plastificado brillante dos (2) caras, grafadas y plegadas en tres cuerpos	150	\$ 7,000	\$ 1,330	\$ 8,330	\$ 1,249,500

PRODUCTO		ESPECIFICACIONES TÉCNICAS					Cantidad mínima en cada orden de impresión	Precio unitario	IVA 19%	Precio unitario con IVA	Precio Total incluido IVA	
		Tintas	Papel	Tamaño en cms.		Acabados						
				abierto	cerrado							
	2. Carpeta tres cuerpos	4x4	Propalcote 300 grs.	60x20	20x20	Plastificado <b>mate</b> una cara, grafadas y plegadas en tres cuerpos	150	\$ 7,000	\$ 1,330	\$ 8,330	\$ 1,249,500	
		4x4	Propalcote 300 grs.	60x20	20x20	Plastificado <b>mate dos (2) caras</b> , grafadas y plegadas en tres cuerpos	150	\$ 7,000	\$ 1,330	\$ 8,330	\$ 1,249,500	
		4x4	Propalcote 300 grs.	60x20	20x20	Plastificado <b>mate y brillo UV parcial</b> una cara, grafadas y plegadas en tres cuerpos.	150	\$ 7,000	\$ 1,330	\$ 8,330	\$ 1,249,500	
		4x4	Propalcote 300 grs.	78x28	26x28	Plastificado brillante una cara, grafadas y plegadas en tres cuerpos	150	\$ 7,000	\$ 1,330	\$ 8,330	\$ 1,249,500	
		4x4	Propalcote 300 grs.	78x28	26x28	Plastificado brillante dos (2) caras, grafadas y plegadas en tres cuerpos	150	\$ 7,000	\$ 1,330	\$ 8,330	\$ 1,249,500	
		4x4	Propalcote 300 grs.	78x28	26x28	Plastificado <b>mate</b> una cara, grafadas y plegadas en tres cuerpos	150	\$ 7,000	\$ 1,330	\$ 8,330	\$ 1,249,500	
		4x4	Propalcote 300 grs.	78x28	26x28	Plastificado <b>mate dos (2) caras</b> , grafadas y plegadas en tres cuerpos	150	\$ 7,000	\$ 1,330	\$ 8,330	\$ 1,249,500	
		4x4	Propalcote 300 grs.	78x28	26x28	Plastificado <b>mate y brillo UV parcial</b> una cara, grafadas y plegadas en tres cuerpos	150	\$ 7,000	\$ 1,330	\$ 8,330	\$ 1,249,500	
		Valor adicional quinta tinta por unidad carpeta tres cuerpos						150	\$ 49	\$ 9	\$ 58	\$ 8,747
		Valor adicional troquel y troquelada por unidad carpeta tres cuerpos						150	\$ 49	\$ 9	\$ 58	\$ 8,747
II. SOBRES DE PRIMER DÍA		4x0	Bond 115 grs.	33.5x16	16 X8.5	Troquelados, armados, pegados y numerados	250	\$ 1,800	\$ 342	\$ 2,142	\$ 535,500	
		4x0	Propalcote 115 grs.	33.5x16	16 X8.5	Troquelados, armados, pegados y numerados	250	\$ 1,800	\$ 342	\$ 2,142	\$ 535,500	
		4x0	Bond 115 grs.	<b>37.5x23.6</b>	<b>19.5 X11</b>	Troquelados, armados, pegados y numerados	250	\$ 1,800	\$ 342	\$ 2,142	\$ 535,500	
		4x0	Propalcote 115 grs.	<b>37.5x23.6</b>	<b>19.5 X11</b>	Troquelados, armados, pegados y numerados	250	\$ 1,800	\$ 342	\$ 2,142	\$ 535,500	
	Valor adicional quinta tinta por unidad						250	\$ 49	\$ 9	\$ 58	\$ 14,578	
	Valor adicional brillo UV parcial por unidad						250	\$ 49	\$ 9	\$ 58	\$ 14,578	
III. BOLETÍN INFORMATIVO	1. TIPO PLEGABLE	4x4	Propalcote 115 grs.	Máximo 64x16	8x16	Plegados desde 2 hasta en un máximo de 8 cuerpos.	480	\$ 2,000	\$ 380	\$ 2,380	\$ 1,142,400	
	2. TIPO CUADERNILLO A) Portada	4x4	Propalcote 300 grs.	33x23.5	16.5x23.5	Brillo litográfico una cara grafadas, refiledas y plegadas en dos cuerpos.	150	\$ 1,500	\$ 285	\$ 1,785	\$ 267,750	
		4x4	Propalcote 300 grs.	33x23.5	16.5x23.5	Plastificado <b>brillante</b> una cara grafadas, refiledas y plegadas en dos cuerpos.	150	\$ 1,500	\$ 285	\$ 1,785	\$ 267,750	
		4x4	Propalcote 300 grs.	33x23.5	16.5x23.5	Plastificado <b>mate</b> una cara grafadas, refiledas y plegadas en dos cuerpos.	150	\$ 1,500	\$ 285	\$ 1,785	\$ 267,750	
		4x4	Propalcote 300 grs.	33x23.5	16.5x23.5	Plastificado <b>mate y brillo UV parcial</b> una cara grafadas, refiledas y plegadas en dos cuerpos.	150	\$ 1,500	\$ 285	\$ 1,785	\$ 267,750	
		4x4	Propalcote 115 grs.	33x23.5	16.5x23.5	1 cuartilla impresa, plegada al centro y refileda.	150	\$ 1,000	\$ 190	\$ 1,190	\$ 178,500	
		4x4	Propalcote 115 grs.	33x23.5	16.5x23.5	2 cuartillas impresas, plegadas al centro y refiledas.	150	\$ 2,000	\$ 380	\$ 2,380	\$ 357,000	
		4x4	Propalcote 115 grs.	33x23.5	16.5x23.5	3 cuartillas impresas, plegadas al centro y refiledas.	150	\$ 2,500	\$ 475	\$ 2,975	\$ 446,250	

PRODUCTO		ESPECIFICACIONES TÉCNICAS				Cantidad mínima en cada orden de impresión	Precio unitario	IVA 19%	Precio unitario con IVA	Precio Total incluido IVA	
		Tintas	Papel	Tamaño en cms.							Acabados
				abierto	cerrado						
B) Páginas interiores	4x4	Propalcote 115 grs.	33x23.5	16.5x23.5	4 cuartillas impresas, plegadas al centro y refiladas.	150	\$ 3,500	\$ 665	\$ 4,165	\$ 624,750	
	4x4	Propalcote 115 grs.	33x23.5	16.5x23.5	5 cuartillas impresas, plegadas al centro y refiladas.	150	\$ 4,500	\$ 855	\$ 5,355	\$ 803,250	
	4x4	Propalcote 115 grs.	33x23.5	16.5x23.5	6 cuartillas impresas, plegadas al centro y refiladas.	150	\$ 5,000	\$ 950	\$ 5,950	\$ 892,500	
	4x4	Propalcote 115 grs.	33x23.5	16.5x23.5	7 cuartillas impresas, plegadas al centro y refiladas.	150	\$ 6,000	\$ 1,140	\$ 7,140	\$ 1,071,000	
	4x4	Propalcote 115 grs.	33x23.5	16.5x23.5	8 cuartillas impresas, plegadas al centro y refiladas.	150	\$ 6,500	\$ 1,235	\$ 7,735	\$ 1,160,250	
	4x4	Propalcote 115 grs.	33x23.5	16.5x23.5	9 cuartillas impresas, plegadas al centro y refiladas.	150	\$ 7,000	\$ 1,330	\$ 8,330	\$ 1,249,500	
IV. TARJETAS POSTALES	4x4	Propalcote 300 grs.	10X15		Plastificado brillante una cara y refiladas	250	\$ 400	\$ 76	\$ 476	\$ 119,000	
	4x4	Propalcote 300 grs.	10X15		Plastificado mate una cara y refiladas	250	\$ 400	\$ 76	\$ 476	\$ 119,000	
	4x4	Propalcote 300 grs.	10X15		Plastificado mate + brillo UV parcial una cara y refiladas	250	\$ 400	\$ 76	\$ 476	\$ 119,000	
	4x4	Propalcote 320 grs. Baja Densidad	10X15		Plastificado brillante una cara y refiladas	250	\$ 400	\$ 76	\$ 476	\$ 119,000	
V. INVITACIONES	4x4	Propalcote 300 grs.	12x17.5		refiladas y empacadas	100	\$ 500	\$ 95	\$ 595	\$ 59,500	
	4x1	Propalcote 300 grs.	12x17.5		refiladas y empacadas	100	\$ 500	\$ 95	\$ 595	\$ 59,500	
	4x0	Propalcote 300 grs.	12x17.5		refiladas y empacadas	100	\$ 500	\$ 95	\$ 595	\$ 59,500	
VI. SOBRES PARA INVITACIONES	Sobres papel bond para empacar las invitaciones 12.7x18.5					100	\$ 80	\$ 15	\$ 95	\$ 9,520	
VII. AFICHES	4x0	Propalcote 200 grs.	50X70			30	\$ 7,000	\$ 1,330	\$ 8,330	\$ 249,900	
	4x0	Propalcote 200 grs.	100X70			30	\$ 18,000	\$ 3,420	\$ 21,420	\$ 642,600	
	4x0	Propalcote 200 grs.	50X70		Plastificado brillante	30	\$ 9,000	\$ 1,710	\$ 10,710	\$ 321,300	
	4x0	Propalcote 200 grs.	100X70		Plastificado brillante	30	\$ 18,000	\$ 3,420	\$ 21,420	\$ 642,600	